

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

PLAZA MAYOR ADOLFO SUÁREZ 1 – C.P. 05113 – Tlf. 920 283 013 – Fax 920 28 33 00 – C.I.F. P-0504100-I

D/D^a Promociones Puente Arco con D.N.I. nº B-05179130

Tlf.: [REDACTED] y domicilio a efectos de notificaciones en c/

C.P. _____

Municipio _____ Correo electrónico malevosomozca@gmail.com

EXPONE:

Adjunto. compromiso vinculación al terreno y plano donde están los distintos puntos de suministro para que el ayuntamiento los presente a URBANISMO DE AVILA tal y como piden junto con los otros documentos que tiene que aportar el Ayuntamiento de Burgo de Osma

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO (Avila)
REGISTRO GENERAL



23 JUN 2025

ENTRADA

Nº 1157

SALIDA

Nº

SOLICITA:

Burgo de Osma a 20 de junio de 2025

Atentamente

↓

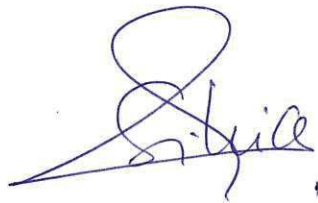
Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burgo de Osma

Conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, le informamos de que AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO es el responsable del tratamiento de sus datos con la finalidad de tramitar su solicitud. La legitimación del tratamiento de sus datos deriva del consentimiento del interesado. Los destinatarios de sus datos será el Ayuntamiento, así como los terceros a los que cedamos sus datos, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos reconocidos como se explica en la información adicional en nuestra Política de privacidad en <https://burgo de osma.es/>

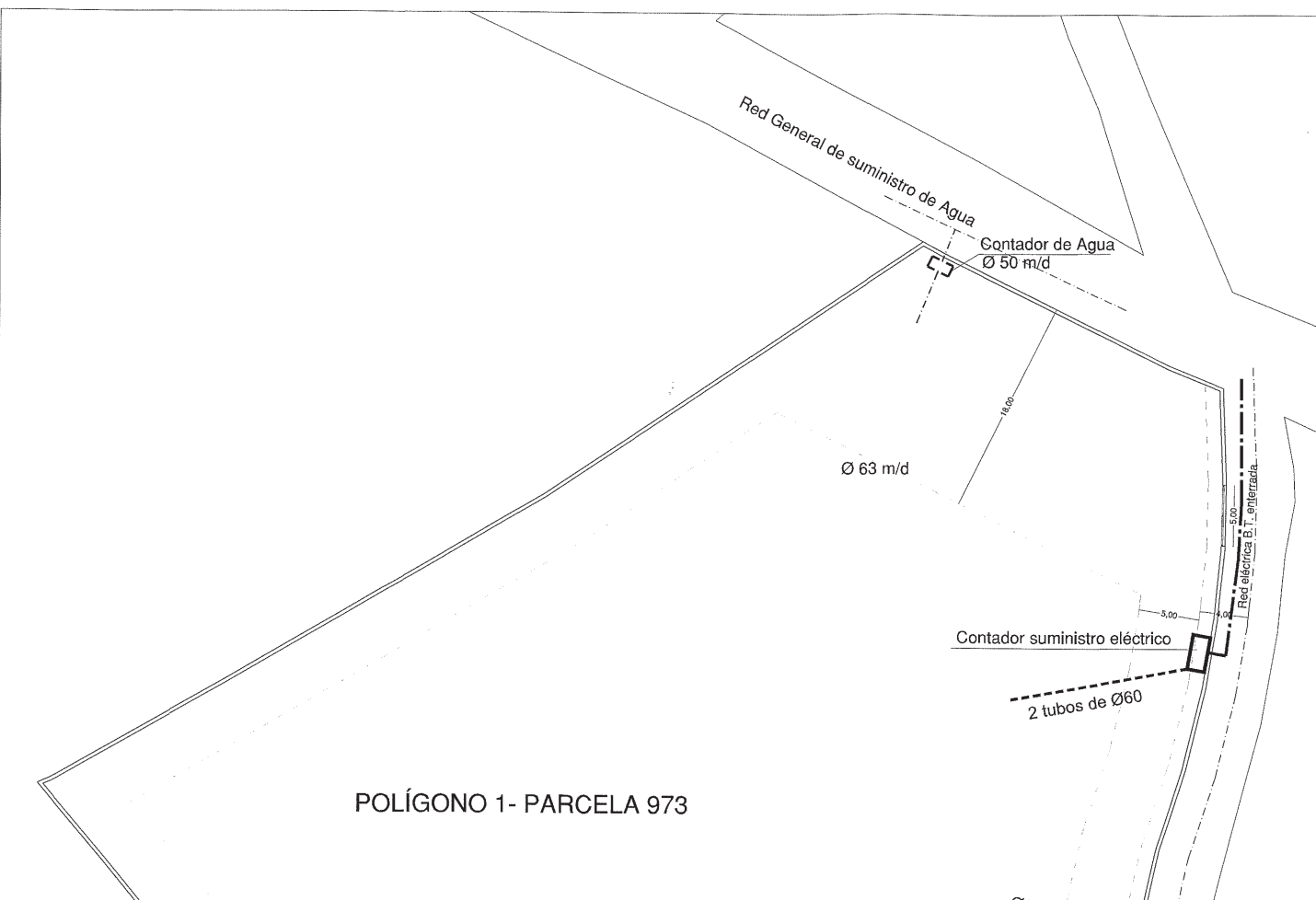
Dña. Silvia Sánchez Pelayo con N.I.F. [REDACTED] domicilio en la [REDACTED] Burgohondo provincia de Ávila en representación de CONSTRUCCIONES PUENTE ARCO con C.I.F. nº B-05179130 con domicilio en la C/ San Cristóbal, 3 en Burgohondo, Ávila como promotor del expediente de Escuela Taller con Hospedaje sita en el polígono 1, parcela 401 y 941 de Burgohondo provincia de Ávila,

Acepto el compromiso de vincular el terreno al uso autorizado una vez autorizado en el Registro de la Propiedad, como condición previa a la obtención de licencia urbanística, así como las limitaciones impuestas por la autorización, en su caso, y su condición de indivisible en los supuestos que reglamentariamente se determine conforme al art. 308.1.c) RUCyL

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Navaluenga a 13 de Junio de 2025.



Dña. Silvia Sánchez Pelayo



Red General de evacuación de aguas Fecales

LOGO PROMOTORA	LOGO PROYECTO	ESCUELA TALLER CON HOSPEDAJE	
PROMOTORA: PUEBLO ARDO S.L.U.	AUTOR:	PROMOTORES: PUEBLO ARDO S.L.U.	
PROYECTO: POLIGONO 1- PARCELA 401-1-811 "SAN CRISTOBAL" BURGOS-ORDO AVILA		CONTENIDO: ACOMETIDAS AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO	
ESTUDIO: VIVAS		PLANO DE PARCELA	
AUTOR: Ruben Aravena Barrios Aula, Princip. 95, Las Navas del Marqués, Aika, Tel / Fax 91.897.80.50		Escala: 0.1	1:1000